

PROCESO: ALIMENTOS.
DEMANDANTE: JORGE CAMILO VILLAMIL MARTINEZ - PAOLA ANDREA MARTINEZ.
DEMANDADO: JORGE MIGUEL VILLAMIL LOPEZ.
RADICACIÓN No. 760013110005-2004-01161-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE LA ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 1638**

Santiago de Cali, 26 de noviembre de 2020

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la respuesta allegada por la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional – Ministerio de Defensa Nacional, por medio del cual informa el acatamiento de la orden impartida mediante oficio No. 2062 del 25 de septiembre de 2020, referente a que el 27 de octubre de 2020 se registró en el Sistema de Liquidación Salarial –LSI- de la Policía Nacional el desembargo del salario y de las primas, lo que se hará efectivo a partir del mes siguiente de dicho registro y, que respecto a las Cesantías procedió a remitir el oficio a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (CAPROVIMPO) hoy CAJA HONOR por ser de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34a0799b12d74d9c9bd7349ca61bba3860ffdf2615de873941914d7e62b10e32

Documento generado en 26/11/2020 11:17:01 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**